



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 30 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-002-2021-00082-01
Accionante: ANDRÉS FERNANDO GALLEGO LLANOS
Accionado: JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y OTROS
Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores HUMBERTO NIÑO SERRANO (CURADOR PROCESO 017-2016-679-00), LILIANA ALVAREZ VELEZ (HEREDERA DE LA DEMANDADA EN PROCESO 017-2016-679-00), y Señora: DORIS ALVAREZ VELEZ (HEREDERA DE LA DEMANDADA EN PROCESO 017-2016-679-00) y demás vinculados dentro la acción constitucional de la referencia, se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintisiete (27) de agosto de que a la letra dice: **“RESUELVE:** 1.- CONFIRMAR la decisión objeto de impugnación, conforme las razones previamente expuestas. 2.- Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. 3.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, en los términos previstos en el literal a, numeral 1°, artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. **NOTIFÍQUESE el Magistrado CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**